

ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica requerimiento relativo al procedimiento de libro de subcontratación.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en el expediente que se cita a continuación, del requerimiento dictado en el mismo, adoptado por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Libro de Subcontratación, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer

EXPTTE	INTERESADO	DOMICILIO	EMPRESA	ACTO QUE SE PUBLICA
1342/11 Y 1343/11	RAQUEL TINAS ESCLAPEZ	URB. EL ROSARIO, 71- 29604 MARBELLA (MÁLAGA)	BISO, SL	REQUERIMIENTO REQUISITOS LIBRO SUBCONTRATACIÓN
1824/11	JUAN MANUEL DURAN ACOSTA	C/ REAL, 94 - 29680 ESTEPONA (MÁLAGA)	JUAN MANUEL DURAN ACOSTA	REQUERIMIENTO REQUISITOS LIBRO SUBCONTRATACIÓN

ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican resoluciones relativas al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de las resoluciones dictadas en los mismos, adoptado por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo o reanudación de la actividad, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación

EXPTTE.	EMPRESA	DNI/CIF	DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD 1	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD 2
0326/11	MANAGA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	B92244672	C/ VICTORIA, N.º 18	ALHAURIN EL GRANDE	C/ ESPECERIA, N.º 7	MALAGA
0353/11	FRANCISCO GUERRERO VALIENTE, S.L.U.	B92932797	C/ JEREZ	RONDA	AVDA. MARTINEZ ASTEIN, N.º 1	RONDA
2483/11	BAHIA MEDITERRANEO, S.L.	B92052695	C/ NAVAJAS RUIZ, N.º 2 BLOQUE 4-4.ºB	TORREMOLINOS	C/ ESPECERIA, N.º 22	MALAGA
3352/11	CONSTRUMER 2010, S.L.	B93035335	MAR EGEO, 109	ALHAURIN DE LA TORRE	C/ VIRGEN DE LAS NIEVES, 22	ALHAURIN DE LA TORRE
3619/11	THE MEXICAN GRILL AND BAR, S.L.	B92766328	PUERTO DE LA DUQUESA, EDF. DELFIN, N.º 32	SABINILLAS	PUERTO DE LA DUQUESA, EDF. DELFIN, N.º 32	SABINILLAS
3714/11	PROACON, S.A.	A92835768	C/ TAJO, N.º 24	SEVILLA	C/ LUCERO	TORRE DEL MAR
3790/11	SG E IR CONSTRUCCIONES, S.L.	B92612886	EDF. LOS MONAGUILLOS, BLOQUE 2	ESTEPONA	C/ CIUDAD REAL, S/N	ESTEPONA
3926/11	HERECU, S.L.	B93052348	C/ OJEN, 9	MALAGA	C/ OJEN, 9	MALAGA
3966/11	GERECITANO CRESPO LINO	11969274M	C/ ENRIQUE VAN DULKEN, 11 BAJO	NERJA	C/ ENRIQUE VAN DULKDEN, 11 BAJO	NERJA
4214/11	CARL ROBERT SIVER, STRAND		URB. SOLEUROPA, 63	MARBELLA	URB. SOLEUROPA 63	MARBELLA
4320/11	COVIFEMA, S.L.	B92993898	C/ DECANO NARCISO CROOKE, 10	MALAGA	C/ SANTA CRISTINA, 7	MALAGA

en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral:

Ver ANEXO A

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 9 de enero de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.

se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral:

Ver Anexo A

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 9 de enero de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.